



ACTA II
**APERTURA SOBRE Nº 2 “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR”**

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 24 de mayo de 2024, se reúne a distancia, por videoconferencia realizada a través de la plataforma “Teams”, la Mesa de Contratación, con asistencia de las personas relacionadas al margen:

PRESIDENTE D. Miguel Martín López.
**Vicesecretario de la
Consejería.**

SECRETARIA D^a. María Aurora
Torrecillas López.
**Jefa de Sección de
Contratación.**

**FUNCIONARIA LICENCIADA EN
DERECHO** D^a. Susana Martínez
Medina.
Asesora Jurídica.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado

VOCAL D. Javier Valdés Belmar.
Ingeniero Superior.

La reunión fue convocada para el examen de la documentación presentada en trámite de subsanación de las deficiencias observadas en la documentación administrativa (Sobre nº 1) y para la apertura del Sobre nº 2 relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de los licitadores que han presentado oferta al expte. 12004/2024 convocado por la Consejería para la contratación del **SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO SANITARIO Y NO SANITARIO DE LOS NUEVOS CENTROS DE SALUD DE CORVERA Y ABANILLA, COFINANCIADO DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2021-2027 DE LA REGIÓN DE MURCIA; Y DEL CENTRO DE SALUD DE BARRIO PERAL, SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN MINAP DEL MINISTERIO DE SANIDAD.**

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 4 de octubre de 2023 del Secretario General de la Consejería de Salud, de delegación de competencias en el Vicesecretario.

21.06/2024 10:33:24 | MARTINEZ MEDINA, SUSANA
21.06/2024 12:09:15 | MARTINEZ MEDINA, SUSANA
21.06/2024 11:46:05 | VALDES BELMAR, JAVIER
21.06/2024 08:34:34 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL
21.06/2024 11:46:05 | VALDES BELMAR, JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75515d83-2f86-99e0-1e95-0050569b34e7





Se inicia el acto por la Secretaría de la mesa que procede a informar que se ha requerido a las empresas D-MEDICA, S.L. (Lote 11), MP DICLESA, S.L. (Lote 6), NACIL MÉDICA 4 GROUP, S.L. (Lotes 5 y 6) y SCHILLER ESPAÑA, S.A.U. (Lote 10), la subsanación de la documentación presentada en el Sobre 1 y a la vista de la documentación presentada dentro del plazo establecido para ello, se observa que:

1. La empresa D-MÉDICA, S.L. (Lote 11) motiva su declaración de confidencialidad respecto a su “Oferta Técnica” indicando confidencial el punto 1 de la memoria técnica recogido en la página 3.
2. La empresa MP DICLESA, S.L. (Lote 6) motiva su declaración de confidencialidad respecto a su “Memoria Técnica” y “Fichas Técnicas”.
3. La empresa NACIL MÉDICA 4 GROUP, S.L. (Lotes 5 y 6) subsana las deficiencias detectadas en su DEUC.
4. La empresa SHILLER ESPAÑA, S.A.U. (Lote 10):
 - Subsana las deficiencias detectadas en su DEUC.
 - Motiva su declaración de confidencialidad e indica como confidenciales del sobre nº 2 el documento “Criterios juicios de valor AT-102 G2 SCHILLER_signed” y “Memoria descriptiva AT-102 SHILLER_signed”.

A continuación la mesa de contratación procede a la apertura del Sobre 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, según el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), con el siguiente resultado:

• **LOTE 1**

LICITADOR	CRITERIOS	LOTE 1: CRITERIOS SUBJETIVOS: PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
1. VIALTA, S.L.		SI

TORRECLAYAS LÓPEZ AURORA 21/06/2024 08:34:34 MARTÍN LÓPEZ MIGUEL 21/06/2024 10:27:25 MARTÍNEZ MEDINA SUSANA 21/06/2024 12:09:15
MARTÍNEZ LÓPEZ JOSÉ MANUEL 21/06/2024 11:46:05 VALDES BELMAR JAVIER 21/06/2024 12:09:15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75515d83-2fb6-99e0-1e95-0050569b34e7





• **LOTE 2**

CRITERIOS	<u>LOTE 2: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
LICITADOR	
1. VIALTA, S.L.	SI

• **LOTE 3**

CRITERIOS	<u>LOTE 3: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
LICITADOR	
1. VIALTA, S.L.	SI

• **LOTE 4**

CRITERIOS	<u>LOTE 4: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
LICITADOR	
1. BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.	SI
2. PRIM, S.A.	SI

• **LOTE 5**

CRITERIOS	<u>LOTE 5: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
LICITADOR	
1. NACIL MÉDICA 4 GROUP, S.L.	SI

• **LOTE 6**

CRITERIOS	<u>LOTE 6: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> PRESENTA MEMORIA DESCRIPTIVA
LICITADOR	
1. INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.L.	SI
2. MP DICLESA, S.L.	SI
3. NACIL MÉDICA 4 GROUP, S.L.	SI





• **LOTE 7**

CRITERIOS	<u>LOTE 7: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> <u>PRESENTA</u> <u>MEMORIA DESCRIPTIVA</u>
1. AB MÉDICA GROUP, S.A.	SI
2. ADIEMED PREVENCIÓN IN DIAGNOSTICS, S.L.	SI
3. DEXTRO MÉDICA, S.L.	SI
4. MARCOM MÉDICA, S.L.	SI
5. MATCLINIC, S.L.	SI
6. VIALTA, S.L.	SI

• **LOTE 8**

CRITERIOS	<u>LOTE 8: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> <u>PRESENTA</u> <u>MEMORIA DESCRIPTIVA</u>
1. ANTONIO MATACHANA, S.A.	SI
2. HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.	SI
3. IDENTYD IBERICA, S.L.	SI
4. MARCOM MÉDICA, S.L.	SI
5. PORTALWEB FISAUDE, S.L.	SI
6. TECNOQUIM, S.L.	SI
7. VIALTA, S.L.	SI

• **LOTE 9**

CRITERIOS	<u>LOTE 9: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> <u>PRESENTA</u> <u>MEMORIA DESCRIPTIVA</u>
1. CENTROS CONTROL SALUD, S.L.	SI
2. SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.	SI
3. SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	SI

• **LOTE 10**

CRITERIOS	<u>LOTE 10: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> <u>PRESENTA</u> <u>MEMORIA DESCRIPTIVA</u>
1. DEXTRO MÉDICA, S.L.	SI
2. SCHILLER ESPAÑA, S.A.U.	SI

21/06/2024 10:33:24 | 21/06/2024 10:27:25 | MARTINEZ MEDINA, SUSANA
 21/06/2024 12:09:13 | 21/06/2024 12:09:13 | VALDES BELMAR, JAVIER
 21/06/2024 08:34:34 | MARTIN LOPEZ, MIGUEL
 21/06/2024 11:46:05 | VALDES BELMAR, JAVIER

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75515d83-2fb6-99e0-1e95-0050569b34e7





• **LOTE 11**

LICITADOR	CRITERIOS	<u>LOTE 11: CRITERIOS SUBJETIVOS:</u> <u>PRESENTA</u> <u>MEMORIA DESCRIPTIVA</u>
	1. D-MÉDICA, S.L.	

A la vista de la documentación presentada se observa que:

- Las empresas MATCLINIC, S.L. (Lote 7), PORTALWEB FISAUDE, S.L. (Lote 8) y CENTROS CONTROL SALUD, S.L. (Lote 9), presentan todos los documentos firmados con certificado de firma caducado.

A la vista de lo anterior la mesa de contratación acuerda:

- Requerir a las empresas MATCLINIC, S.L. (Lote 7), PORTALWEB FISAUDE, S.L. (Lote 8) y CENTROS CONTROL SALUD, S.L. (Lote 9), para que subsanen los documentos del lote al que licitan mediante la emisión de declaración responsable suscrita con certificado en vigor.

Asimismo, la mesa de contratación procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas VIALTA, S.L. (Lotes 1 y 3), CENTROS CONTROL DE SALUD, S.L. (Lote 9), DEXTRO MÉDICA, S.L. (Lote 10), SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. (Lote 9), SCHILLER ESPAÑA, S.A.U. (Lote 10) y SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. (Lote 9), en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros del órgano de contratación, que contienen la declaración responsable de las muestras depositadas dentro del plazo de presentación de ofertas.

TORRECLAYAS LÓPEZ, AURORA 21/06/2024 08:34:34 | MARTÍN LÓPEZ, MIGUEL 21/06/2024 10:27:25 | MARTÍNEZ MEDINA, SUSANA 21/06/2024 10:33:24
MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL 21/06/2024 11:46:05 | VALDES BELMAR, JAVIER 21/06/2024 12:09:15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75515d83-2b6-99e0-1e95-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General



De conformidad con el Anexo VI del PCAP, que recoge la documentación relativa a criterios de adjudicación subjetivos evaluables mediante juicio de valor sujetos a evaluación previa, para aquellos lotes en los que la presentación de muestras sea obligatoria, la memoria deberá coincidir con las características de las muestras presentadas relacionadas en el ANEXO VIII de este. En caso de discordancia, la valoración se realizará sobre las muestras presentadas. El ANEXO VIII del PCAP detalla las muestras obligatorias a presentar para la valoración de los criterios de adjudicación, así como el plazo, forma y lugar de presentación.

Finalizado el acto la mesa acuerda remitir la documentación contenida en el Sobre 2 al Comité de Expertos designado por Orden de 11 de abril de 2024, el cual asistirá a la mesa de contratación para la elaboración del correspondiente informe que deberá contener la valoración y evaluación de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

TORRECLAS LÓPEZ, AURORA 21/06/2024 08:34:34 | MARTÍN LÓPEZ, MIGUEL 21/06/2024 10:27:25 | MARTÍNEZ MEDINA, SUSANA 21/06/2024 12:09:15
MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL 21/06/2024 11:46:05 | VALDES BELMAR, JAVIER 21/06/2024 12:09:15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75515d83-2b6-99e0-1e95-0050569b34e7



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General



De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en el apartado V. "Principios y normas de conducta internas" del Acuerdo de Consejo de Gobierno de aprobación del código de conducta en la contratación pública de la Región de Murcia, adoptado en su sesión de 5 de noviembre de 2020, publicado por Resolución de 10 de noviembre de 2020 de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, (BORM nº 266, de 16 de noviembre de 2020), todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Martín López

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. María Aurora Torrecillas López

INTERVENTOR

Fdo. José Manuel Martínez López

FUNCIONARIA LICENCIADA EN DERECHO

Fdo. Susana Martínez Medina

VOCAL

Fdo. D. Javier Valdés Belmar

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

TORRECELLAS LÓPEZ, AURORA 21/06/2024 08:34:34 MARTÍN LÓPEZ, MIGUEL 21/06/2024 10:27:25 MARTÍNEZ MEDINA, SUSANA 21/06/2024 10:33:24
MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL 21/06/2024 11:46:05 VALDÉS BELMAR, JAVIER 21/06/2024 12:09:15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-75515083-2106-9960-1e95-0050509134e7



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

